



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia - 9 JUN. 2016

VISTO:

El llamado a inscripción para el cargo de profesor adjunto dedicación simple en la asignatura Epistemología de la carrera de Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que se registró la inscripción del Dr. Augusto Crespi para el cargo y asignatura del Visto.

Que el departamento de carrera ha realizado el respectivo análisis y ponderado al Dr. Augusto Crespi para el cargo de la asignatura objeto del llamado.

Que mediante este análisis se ha ratificado su ponderación efectuada para la segunda sesión de este Cuerpo, en la que se solicitó revisión.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto liberado por la renuncia del Dr. Sergio Merino al cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva Res D-10 N° 40/16.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, corresponde el llamado a concurso abierto en el mismo acto resolutivo de designación.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 y 31 de mayo pdds

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al **Dr. Augusto César Crespi Abril, DNI 29.908.231**, para el cargo de profesor adjunto dedicación simple en la asignatura **Epistemología** de la carrera de Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew, desde el 06/06/16 y hasta tanto se produzca el llamado a concurso.

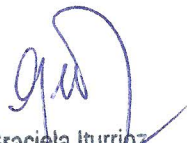
Art.2º) Llamar a concurso público y abierto en el cargo y asignatura de la carrera según Art. 1 de esta Resolución.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 185 - 16

pjg
mmg.


LIC. CLAUDIA COIGAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB